

El espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano

Luz y Caballero XVI

The transforming and creative spirit of the educational project of the Cuban

teacher Luz y Caballero XVI

O espírito transformador e criativo do projeto educativo do professor cubano Luz y

Caballero XVI

¹Falconeri Lahera Martínez

¹Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, especialidad Filosofía. Doctor en Ciencias Filosóficas. Profesor Titular.

*Correo: falconerilm@uho.edu.cu Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9254-2485>

Resumen

El presente artículo analiza el proceso de teorización filosófica desarrollada por el educador cubano del siglo XIX José de la Luz y Caballero, en las glosas a las notas 10 a la 16 del texto *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*. En sus comentarios, desenmascara las intenciones políticas del eclecticismo, analiza las relaciones entre la Psicología, la Fisiología y la Antropología, demuestra la imposibilidad de la Psicología como llave de todas las ciencias, niega la conciencia como el principio de todas las facultades intelectuales y rechaza el uso del *Curso de 1829* de Cousin como libro de texto para la enseñanza de la Filosofía. El objetivo del artículo es analizar el proceso de enriquecimiento y sistematización de los conceptos filosóficos desarrollados por Luz en sus comentarios a las notas objeto de estudio, al tratar diversos problemas gnoseológicos, metodológicos, antropológicos, psicológicos, éticos, teológicos, y especialmente la crítica al eclecticismo.

Palabras clave: Cerebro; Conciencia; Mundo exterior; Naturaleza humana; Partido político-filosófico

Resumo

Este artigo analisa o processo de teorização filosófica desenvolvido pelo educador cubano do século XIX José de la Luz y Caballero, nos glossários das notas 10 a 16 do texto *Impugnação a las doutrinas filosóficas de Victor Cousin*. Nos seus comentários, desmascara as intenções políticas do eclecticismo, analisa as relações entre Psicologia, Fisiologia e Antropologia, demonstra a impossibilidade da Psicologia como a chave de todas as ciências, nega a consciência como o princípio de todas as facultades intelectuais e rejeita o uso do *Curso do Primo de 1829* como livro-texto para o ensino da Filosofia. O objectivo do artigo é analisar o processo de enriquecimento e sistematização dos conceitos filosóficos desenvolvidos por Luz nos seus comentários sobre as notas em estudo, abordando vários problemas gnoseológicos, metodológicos, antropológicos, psicológicos, éticos, teológicos, e especialmente a crítica do ecletismo.

Abstract

This article analyzes the process of philosophical theorization developed by the 19th century Cuban educator José de la Luz y Caballero, in the glosses to notes 10 to 16 of the text *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin (Objection to the philosophical doctrines of Victor Cousin)*. In his comments, he unmasks the political intentions of eclecticism, analyzes the relations between Psychology, Physiology and Anthropology, demonstrates the impossibility of Psychology as the key to all sciences, denies consciousness as the principle of all intellectual faculties and rejects the use of Cousin's 1829 Course as a textbook for the teaching of Philosophy. The aim of the article is to analyze the process of enrichment and systematization of the philosophical concepts developed by Luz in his commentaries to the notes under study, in dealing with various gnoseological, methodological, anthropological, psychological, ethical, theological problems, and especially the criticism of eclecticism.

Key words: Brain; Awareness; Outside world; Human nature; Political-philosophical party

Palabras-chave: Brain; Consciência; Mundo exterior; Natureza humana; Partido político-filosófico

Introducción

Con este artículo, su autor continúa el estudio del despliegue teórico presentado por Luz en su obra *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*. En los comentarios a las notas 10 a la 16 de su libro el gran maestro combate las insinuaciones maliciosas de Cousin contra la obra de John Locke (1632-1704) *Ensayo sobre el entendimiento humano*, que esconden la intención de anular la influencia del sensualismo Lockeano en el pensamiento filosófico de la época, desenmascarar las verdaderas intenciones políticas del eclecticismo de alejar a los jóvenes de la educación patriótica, analiza las relaciones entre la Psicología, la Fisiología y la Antropología, y aporta significativas consideraciones que favorecen la determinación del objeto de esas ciencias, demuestra la imposibilidad de la Psicología como llave de todas las ciencias, niega la conciencia como el principio de todas las facultades intelectuales y presenta un despliegue teórico, que proyecta su obra *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin* y como candidato a libro de texto, para su uso como material de consultas y fuente de conocimientos de la recién nacida concepción filosófica, elaborada para formar a los jóvenes en la nueva escuela, declarada en la nota 200 del *Elenco de 1840*.

El objetivo del artículo es analizar el proceso de enriquecimiento y sistematización de los conceptos filosóficos desarrollados por Luz en sus comentarios a las notas objeto de estudio, al tratar diversos problemas gnoseológicos, metodológicos, antropológicos, psicológicos, éticos, teológicos, y especialmente la crítica al eclecticismo.

Materiales y métodos

La búsqueda científica desplegada exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema. En virtud de ello, fue priorizado el procesamiento de las fuentes del conocimiento reunidas, mediante un exhaustivo análisis documental, que permitió la generalización de la información, mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico: análisis-síntesis e inducción-deducción. El autor seleccionó los materiales de trabajo, en correspondencia con las demandas del proceso investigativo y orientó la pesquisa hacia el cumplimiento del objetivo declarado.

Con respecto a los conceptos filosóficos con que opera Luz en sus comentarios, son seleccionados solamente aquellos que reciben nuevas determinaciones o los nuevos términos que introduce en

cada nota. De esa manera, se le da seguimiento al desarrollo conceptual que sustenta la nueva concepción filosófica elaborada por el notable maestro.

Resultados y discusión

En su teorización, Luz fortalece la denuncia de las intenciones políticas del eclecticismo y alerta a los jóvenes sobre las consecuencias negativas que puede acarrear a su formación patriótica la corriente invasora. Por esa causa, el proyecto educacional promovido por él se convirtió en uno de los blancos principales de los ataques perpetrados por los representantes cubanos de la doctrina foránea. Mientras los eclécticos intentaban imponer un patrón formativo a favor del sistema colonial imperante, Luz defendía la educación patriótica propugnada por Varela, porque vislumbró con gran precisión que el eclecticismo “[...] hacía peligrar altos y entrañables valores, y lastimaba fibras muy sensibles de nuestra naciente cubanidad.”(Sánchez, 1981, p. 29)

Para realizar, con la mayor objetividad posible, el contenido de los comentarios que Luz desarrolla en cada una de las notas estudiadas, se determinan con precisión las principales situaciones problemáticas expuestas en las mismas, así como los conceptos en los cuales apoya su teorización. En cada caso se analizan sus bases teóricas y los posicionamientos adoptados con relación a los problemas clave estudiados, desde el punto de vista gnoseológico, metodológico, antropológico, psicológico, teológico, didáctico y especialmente la crítica al eclecticismo.

En el comentario a la nota 10 del libro *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*, Luz despliega una fluida teorización a las insinuaciones maliciosas de Cousin acerca de la obra de John Locke (1632-1704) *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Según sus criterios, el filósofo francés resalta algunas virtudes de la reflexión filosófica lockeana, desde su condición de pensador cristiano; pero acto seguido declara que en ese libro, el cristianismo se reduce a su más simple expresión. A continuación cuestiona la validez de su obra por ser aquel protestante. Para responder al ecléctico Luz desplegó una variada conceptualización filosófica que incluyó una amplia cantidad de términos, con los cuales desarrolló una intensa refutación al eclecticismo espiritualista de Cousin. El concepto que encabeza el análisis del comentario, es cantidad. El término lo empleó para designar la determinación cuantitativa de las cosas, es decir, magnitud, número, extensión, etc. Los términos causa y efecto los utilizó para expresar relación entre cosas. En las relaciones la causa es la fuerza o el principio que genera, produce o condiciona necesariamente un efecto, y este el resultado provocado por aquella. El concepto ciencia lo asumió como un sistema de conocimientos, que de manera exacta refleja el objeto estudiado. A juicio suyo, para fundar la ciencia es imprescindible generalizar y clasificar los resultados de la experiencia, donde radica la principal fuente nutricia del saber humano.

Con el concepto ciencias morales o intelectuales designó “[...] todos aquellos ramos de los conocimientos humanos en que no se hacen materialmente experimentos y observaciones con los instrumentos y reactivos como se practica en las llamadas naturales.”(Luz, 1946a, p. 261) Con el concepto ciencias naturales designó el conjunto de disciplinas científicas que estudian la naturaleza y los procesos orgánicos derivados de ella, desde la perspectiva del rigor aportado por la observación, el experimento, los procedimientos lógicos y los métodos estadísticos. Con respecto al tema de la relación Dios-hombre-mundo, interpretó a Dios como el "Eterno creador" de la naturaleza y el hombre, al cual dotó de facultades para conocer las cosas. Luego afirmó, que Dios es primario con respecto al “[...] mundo, y será cuando no sea el mundo; pero la idea de Dios es posterior a la idea del mundo; o lo que es igual: el hombre no puede conocer a Dios sino por el intermedio del mundo.”(Luz, 1948, p. 42) El hombre conoce a Dios a través de su propia creación y, en ese proceso, la razón asentada en la observación y la experiencia desempeñan un rol muy importante.

La experiencia la asumió como un proceso íntegro que sirve de base al saber humano, al ser el punto de partida de todos los conocimientos. A juicio suyo, aunque la experiencia recaiga sobre el objeto más externo y material del mundo, esta no puede confeccionarse sino en el interior del hombre y con el componente de su espíritu. Con el concepto fenómeno designó el objeto específico del conocimiento humano; es decir, aquello que se da en la experiencia, se conoce mediante la observación y a través de los sentidos. El término inducción lo asumió en calidad de método de investigación e instrumento del estudio experimental de la naturaleza.

Luz explicó el concepto ley como aquella determinación que condiciona la conexión interna y esencial de los objetos y fenómenos, su desarrollo necesario y regular; por consiguiente, para él la ley expresa un orden y estabilidad de la relación causal entre las propiedades de los objetos o entre los fenómenos, por lo cual consideró que los procesos naturales y sociales están regidos por leyes objetivas. El concepto metafísica lo asumió como una rémora teórica del escolasticismo que se distingue por su carácter especulativo, por contradecir los resultados de la ciencia y por manifestar un carácter marcadamente dogmático y teológico. El método lo entendió como una teoría orientada a descubrir la lógica de la evolución del objeto, para guiar el proceso de su transformación práctica y asimilación teórica; por tanto, en correspondencia con las características del objeto así será el método a aplicar en la investigación. Al referirse a las reglas del método científico que se aplica en las investigaciones y en la enseñanza declaró: “Empezar por lo más fácil, y lo más fácil es lo más natural.”(Luz, 1948, p. 42)

Luz concibió la naturaleza como el mundo objetivo con toda la diversidad infinita de sus fenómenos. De la misma forma, aseveró que en la naturaleza todo está unido, enlazado y en constantes cambios, y en ese proceso la variedad conduce a la unidad. El término práctico lo concibió como aquello que genera la acción, a partir de actos de conciencia basados en la experiencia, es decir, como acción dirigida a un fin de éxitos y utilidad, pero la utilidad vista como fuente de virtud. Luz aplica el término premisa con el significado que deriva de la teoría aristotélica de los juicios, en la cual, para que la conclusión de un razonamiento sea verdadero es necesario que los juicios que lo anteceden sean también verdaderos y están conectados lógicamente.

Luz indicó con el término relación la conexión de una cosa con otra, su correspondencia mutua y su unidad, lo cual lo condujo a considerar que la existencia de cualquier objeto o fenómeno, así como sus propiedades, cualidades y cambio dependen del conjunto de sus interacciones con los demás objetos y fenómenos. Según sus puntos de vista, las teorías constituyen las explicaciones humanas a los hechos; por consiguiente, son aproximaciones al conocimiento real de las cosas. En ese sentido afirmó que las teorías son el sustento del conocimiento científico, pues ninguna puede confeccionarse al margen de la observación y la experiencia. También aportó nuevas determinaciones al concepto verdad, al plantear que el pensamiento constantemente discurre “[...] distinguiendo la verdad del error en el cotejo de unas impresiones con otras impresiones, o sea, en la piedra de toque de la experiencia.”(Luz, 1948, p. 41) Este posicionamiento lo hace coincidir con la tesis de Locke acerca de la experiencia como criterio de veracidad de los conocimientos.

Aunque la argumentación desplegada por Luz en el comentario a la nota 11 no fue muy extensa, la misma se distingue por el uso de un gran número de conceptos filosóficos, de los cuales el que preside el presente análisis es lo absoluto, aplicado en unidad con el concepto de lo relativo. Para desarrollar su crítica al eclecticismo Luz comprendió lo absoluto con el significado de lo incondicionado, independiente e inmutable, y lo relativo lo concibió como la manifestación de los cambios resultantes de las relaciones entre objetos o fenómenos. Al respecto, siguió la línea trazada por el idealismo alemán, para el cual las ideas reflejan relaciones, y en ese sentido en septiembre de 1839 planteó que hasta la idea de Dios tiene un carácter relativo porque las “[...] que más visos tiene de absolutas son cabalmente las más relativas; ellas vienen a ser el resultado forzoso de una síntesis, o, en otros términos, meras funciones de nuestro principio cogitante.”(Luz, 1950c, p. 121). En un artículo de octubre de 1839 afirmó que “[...] ni la idea de Dios es absoluta, ni puede serlo, aun cuando Dios mismo sea un ente absoluto [...].”(Luz, 1946 c, p. 59) El concepto atributo lo utilizó para designar las propiedades fundamentales de un objeto o fenómeno.

Con el término concepción Luz designó el acto de concebir o el objeto concebido, para expresar una visión determinada de la realidad, que asume como sistema de ideas y representaciones sobre el

mundo circundante. La palabra comparación la utilizó para expresar un procedimiento importante para la generalización, considerándola motor impulsor de los razonamientos por analogías. Además, la presentó como un recurso metodológico utilizado para la confrontación o cotejo de objetos y fenómenos, con el fin de revelar las relaciones de semejanzas o diferencias entre sus características o cualidades. Al tratar el término conocimiento lo asumió como un proceso de reflejo o reproducción exacta de la realidad en la conciencia. Así los objetos devienen materiales de las ideas, los sentidos vehículos de las impresiones y la razón agente de la observación.

Al tratar el concepto Dios consideró que el hombre llega al conocimiento de Dios a través de la realidad y las fuerzas de su razón, porque en el mundo el individuo ve el plan, el orden, la omnipotencia, la justicia y la causa primera cumplida o realizada: “[...] luego por medio de la observación llega a Dios: luego aunque la esencia de Dios no esté en el círculo de su concepción, lo está sin duda su existencia y demás atributos que hemos enumerado.”(Luz, 1948, p. 43) En virtud de ello concluyó, que la existencia divina no debe aceptarse como un hecho dado, porque a Dios hay que sentirlo y percibirlo en su propia obra. Luz utilizó el concepto existencia para expresar el modo de ser de las cosas, su esencia y devenir; es decir, con él identificó lo que es o subsiste en el espacio y el tiempo.

En sus análisis sobre el concepto facultad consideró que ese término expresa el sistema de potencialidades del espíritu humano, que concretan su manifestación mediante el accionar de los diferentes órganos, cuyas funciones están estrechamente relacionadas entre sí, para que el individuo realice sus actividades vitales, tanto físicas como espirituales. En sus reflexiones filosóficas usó frecuentemente el término fuerza con el significado de energía y poder. En correspondencia con el desarrollo de su concepción sobre la justicia, utilizó ese término para indicar la calidad moral de la personalidad, por ello afirmó: “Hablaemos de las virtudes cardinales y muy particularmente de la justicia y sus partes, por ser esta la madre de todas las virtudes sociales.” (Luz, 1950d, p. 109) A partir de estos criterios, declaró que la justicia es una de las más importantes virtudes por la elevada carga ética que ella expresa.

El concepto orden lo utilizó para expresar la disposición concertada y organizada de las cosas. Con el concepto observación distinguió el procedimiento de verificación rigurosa que se aplica en la investigación científica, mediante una comprobación preparada minuciosamente, lo cual supone la percepción del objeto de forma ordenada y planificada. Con el término razón designó la facultad intelectual mediante la cual el pensamiento deviene proceso de conocimiento y rasgo distintivo del

hombre. El concepto realidad lo concibió como la existencia efectiva de aquello que contiene en sí mismo su propia esencia y las leyes que rigen su desenvolvimiento. En este sentido, empleó ese término en la nota 5 del *Elenco de 1834* para referirse a la realidad de las cosas. Con ese mismo fin lo aplicó en las notas 17, 49 y 108 del *Elenco de 1839*. De igual manera, lo utilizó en el artículo titulado, *La ontología embozada y desembozada*, publicado en el Diario de la Habana el 4 de abril de 1840. También lo usó con el mismo propósito en las notas 47 y 67 del *Elenco de 1840*.

En la obra asume la religión como un fenómeno cultural, que aflora en el espíritu humano como la adoración más acendrada a Dios, expresada a través de un apasionado amor, veneración y gratitud hacia la obra del "Eterno Creador". Desde esa perspectiva, afirmó que la religión cristiana es un medio valioso para consolidar la formación de sentimientos y convicciones morales en los jóvenes, y así lo declara: “[...] la religión es un elemento tan necesario para la vida moral, como el aire lo es para la corporal: tan indispensable al pueblo como al hombre instruido.”(Luz, 1950c, p. 182) De esa manera, enriqueció su visión educativa de la Teología.

En el comentario a la nota 12 Luz expone cinco posicionamientos teóricos sobre los cuales versa su reflexión filosófica. El primero expresa: “[...] la antropología o estudio completo del hombre tiene por preliminar la fisiología; y la psicología no viene a ser propiamente más que una sección de esta misma ciencias [...]”(Luz, 1948, p. 44) En el segundo plantea que si el concepto psicología significa lo mismo “[...] que lo que entendemos nosotros por ideología, no peharemos por los nombres; conviene sin embargo advertir que el lenguaje corre siempre parejo con el estado de la ciencia, o con las pretensiones de cada secta.”(Luz, 1948, p. 45) En el tercero expresa que en el estado de la ciencia de aquel momento histórico permitía considerar la Física como un preliminar de la Fisiología y esta “[...] de la moral, de la legislación, etcétera, pero estos ramos constituyen propiamente la llamada filosofía moral y racional, luego la fisiología es el fundamento de toda psicología, y por consiguiente de toda filosofía racional y moral.”(Luz, 1948, p. 45) En el cuarto expresa:

Antes de terminar esta nota permítaseme advertir que no es muy de mi aprobación la palabra psicología, pues esta significa tratado del alma, y nosotros no conocemos el alma sino por sus efectos, como causa, no como sustancia: así parece más modesta y más arreglada a los fenómenos, y por lo mismo más científica, la denominación de ideología para esta parte de la antropología o ciencia del hombre que versa sobre las funciones intelectuales. (Luz, 1948, p. 45).

El quinto posicionamiento teórico está relacionado con los anteriores y contribuye a esclarecer el tema del objeto de estudio de la Psicología y la Ideología:

Los que aspiran a más exactitud introdujeron el nombre ideología; los que quieren desenterrar lo viejo, aunque sea bueno (que cuando lo es yo soy el primero en ayudarles, y tengo dadas relevantes

pruebas de ello), esto es, los que ganan con la confusión, se empeñan en revivir la pretensora denominación de psicología. Juzgue el lector, aún por éstas al parecer frioleras, de las miras de ese partido político-filosófico. (Luz, 1948, p. 45).

En su análisis sobre las situaciones problemáticas expuestas Luz aplicó varios conceptos filosóficos, entre los cuales introdujo nuevos términos que permitieron avivar su impugnación al cousinismo. El primer concepto que llama la atención es alma. En sus escritos, en general, pueden encontrarse dos significados fundamentales: a) lo entendió en calidad de espíritu universal o "don divino", y b) lo concibió como espíritu humano. Con el primer significado lo utilizó en diferentes escritos educativos, filosóficos, literarios y otros documentos para expresar sus convicciones religiosas. En sus artículos filosóficos de 1838-1840, en sus elencos y en la obra estudiada utilizó el concepto alma para designar el espíritu humano; por esa causa, reconoció su individualidad y carácter histórico social, y lo asumió con el sentido de conciencia.

De acuerdo con sus criterios, el experimento es un procedimiento, mediante el cual es posible crear las condiciones necesarias para la observación ordenada de un fenómeno determinado. Permite superar los obstáculos que limitan el conocimiento de un objeto, a través de diferentes medios y recursos, y al mismo tiempo facilita la medición, comparación y clasificación de los resultados investigativos.

Luz, en sus artículos filosóficos publicados entre febrero y marzo de 1839, al enfrentar los postulados eclécticos del Adicto¹ sobre Lógica, le concedió un gran valor a esa disciplina y propuso transformarla definitivamente en una ciencia moderna o filosofía especial, cuyo objetivo central sería el estudio de las facultades mentales para dirigir las a la búsqueda de la verdad. Desde esa perspectiva, refutó resueltamente los postulados idealistas del ecléctico cubano, y aclaró que la lógica ha de asumirse como un método o procedimiento insustituible en la investigación científica. A partir de aquí aseveró que su práctica no puede ser la teoría de las demás ciencias. La teoría "[...] consiste en la exposición de las ideas especiales de cada capítulo de una ciencia; así es que en una misma ciencia hay tantas teorías cuántos son los puntos generalizados, o sistematizados." (Luz, 1946 b, p. 325) En virtud de su análisis, consideró que la lógica no debe ser admitida como un instrumento o clave universal con la cual puedan abrirse todas las puertas de la sapiencia, porque en cada ciencia está ejemplificado el método, sin que sea necesario traerlo de otra parte; por tanto, todas las ciencias tienen su lógica, porque en ninguna es posible dar un paso sin deducir, sin

¹ Manuel Aguirre y Alentado (El Adicto) de profesión maestro, fue discípulo de Luz y Caballero y también del líder ecléctico cubano Manuel González del Valle, cuyos ideales filosóficos y políticos abrazó.

discurrir con encadenamiento. De este modo, la lógica, apoyada en los datos de otras ciencias, puede ser admitida como método y guía del conocimiento. Es con ese significado que Luz aplica el concepto lógica en la obra objeto de estudio.

Con el concepto moral designó el conjunto de reglas que regulan la conducta y norman la convivencia de los hombres, determinando sus obligaciones particulares y colectivas. Según sus criterios, la moral es una ciencia experimental, asentada sobre principios universales aportados por el cristianismo; por ello, habla de la moral como ciencia o teórica y la moral preceptiva o práctica. Con el concepto partido político-filosófico resaltó la identificación de los representantes del eclecticismo con el sistema colonial imperante en el país y su oposición a la educación patriótica, concebida para desarrollar en la nueva escuela que demandaba la realidad social del país.

En el comentario a la nota 13 Luz expone tres posicionamientos teóricos, de cuya fundamentación derivan significativas reflexiones sobre la naturaleza humana, el hombre y la naturaleza. En el primer posicionamiento aplica un nuevo concepto, para fortalecer la refutación del eclecticismo: naturaleza humana. El uso de ese término parte de sus amplios conocimientos acerca del tratamiento que al mismo ofrecieron los iluministas franceses del siglo XVIII, quienes definieron la naturaleza humana como aquella invariable o aquel conjunto de determinaciones y características diseñadas por la naturaleza, iguales para todos los hombres en sus modificaciones y manifestaciones. Sin embargo, Luz introdujo importantes cambios en la comprensión de ese término. Su dinámica visión de los fenómenos sociales le permitió hablar de la naturaleza humana para designar el ser inmediato del hombre; es decir, el conjunto de componentes biosociales que lo distinguen cualitativamente de los demás animales.

Desde esa base teórica, declaró en la obra analizada que la Psicología no puede ser presentada como la ciencia única acerca de la naturaleza humana, porque su estudio abarca, no sólo las facultades intelectuales, el funcionamiento de los órganos y las influencias físicas, sino también los fenómenos del sentimiento. Como para él la naturaleza humana tiene una doble estructura, corporal y espiritual, rechazó enérgicamente a quienes la reducían al mundo intelectual y expuso su segunda situación problemática en la cual trata varios conceptos, presentados en notas anteriores, pero de ellos el que más determinaciones recibe es el concepto hombre, sobre el cual escribe: “El hombre no es espíritu puro: es alma, cuerpo y sentimiento, todo en una pieza; se separan estos fenómenos para analizarlos y mejor comprender su enlace y relación.”(Luz, 1948, p. 46) No obstante, el hecho de que no pudiera comprender íntegramente el papel de la práctica histórico-social en el desenvolvimiento del hombre, le impidió entender que la esencia humana la constituye el conjunto de las relaciones sociales, por eso al reflexionar sobre el tema no habló del hombre como ser social. Por esta causa, no logró conformar una teoría acerca de la historicidad del quehacer humano. Con el tercer

posicionamiento aporta una visión dinámica y flexible de la naturaleza, con la cual expresa sus interacciones, nexos y unidad interna: “En la naturaleza no hay paralelas, sino tangentes y secantes; todo se toca y se abraza; no hay primero, ni postrero [...]”(Luz, 1948, p. 46)

El comentario a la nota 14 constituye un posicionamiento filosófico muy avanzado a favor de la Antropología como la ciencia general que estudia el hombre y no la Psicología como pretendía hacer creer Cousin, quien sostenía que la misma tiene por objeto exclusivo la conciencia, la cual reduce a sentimiento subjetivo puro. Por esa causa, declara que con la visión cousiniana acerca de la conciencia y el sentimiento “[...] no se puede levantar la ciencia, que siempre ha de consistir en el cotejo del yo con el no-yo, o del sujeto con el objeto.”(Luz, 1948, p. 46) Luz completa su análisis argumentando que en el complejo proceso de aprehensión del mundo exterior “[...] es menester distinguir el hecho de la conciencia del hecho de conocimiento: si no tengo en lo exterior, en la observación, con qué marcar la causa, o motivo de mis sensaciones internas, no puedo levantar la ciencia.”(Luz, 1948, p. 46)

En su análisis despliega una teorización que se apoya en una amplia variedad de términos, en los cuales incluye nuevos conceptos filosóficos en su crítica al eclecticismo. El concepto que preside el análisis lucista es experiencia externa. La aplicación de ese término por Luz se apoyó en su crítica a la división lockeana de la experiencia en exterior e interior. Desde esa base teórica, en su impugnación al eclecticismo utilizó los conceptos experiencia exterior y experiencia interna de manera operacional, para facilitar el desmontaje del eclecticismo espiritualista. De esa manera, asumió la experiencia externa como el conjunto de sensaciones, percepciones y representaciones que reflejan en la conciencia las propiedades y cualidades de los objetos y fenómenos exteriores, y la experiencia interna la aporta los conocimientos que el sujeto acumula en su conciencia como resultado de su propia actividad.

Luz presentó el hecho de conciencia como el resultado de la conversión del estímulo exterior en imagen subjetiva del objeto o fenómeno en la conciencia. En virtud de ello afirmó que el hecho de conciencia es el hecho mismo de sentir en su forma más elemental; por consiguiente, lo asumió como ingrediente primario del conocimiento humano porque las sensaciones, como reflejo inmediato de la realidad constituyen la base de todo saber. Sin embargo, al concebir el conocimiento como un todo que integra, en un proceso único sus formas sensorial y racional, advirtió que el hecho de conciencia puede conducir al error, porque no es resultado de una sólida elaboración racional de las impresiones sensibles.

Para el maestro, el hecho de conocimiento es el resultado de la conversión del saber potencial en el acto del conocimiento. Las bases en las que descansa el hecho de conocimiento es la información sensorial, la cual es validada, procesada y reproducida en forma de conceptos en la conciencia. Por consiguiente, consideró que el hecho de conocimiento es la reproducción fiel de la realidad en el pensamiento humano, por eso afirmó que el primero es sentir, experimentar, creer que se sabe y el segundo representa el saber real: “[...] es decir, que el conocimiento verdaderamente tal ha de ser un reflejo o representación de la realidad.”(Luz, 1946g, p. 318).

Con el concepto mundo exterior designó la realidad existente independientemente de la conciencia humana, con toda su riqueza de fenómenos, objetos y procesos. En ese análisis, los conceptos sujeto-objeto constituyen pilares metodológicos para la interpretación del rol que le corresponde a la Fisiología, la Psicología y la Antropología en el estudio integral del hombre. Luz, máximo exponente de la madurez alcanzada por la filosofía cubana de su tiempo y bajo el influjo del idealismo alemán, introdujo en el pensamiento filosófico-pedagógico del país el principio del carácter activo del sujeto. El gran maestro logró concebir el sujeto no sólo como portador de propiedades, sino también de actividad y el objeto como aquella parte de la realidad material o espiritual, sobre la cual recae la actividad del sujeto cognoscente. Su principal limitación radica en haber admitido la actividad del sujeto como capacidad física del individuo para trabajar y no entenderla como actividad práctica material humana consecuentemente dirigida a un fin. Por esa razón redujo la acción del sujeto a actividad empírica. No obstante, como la concepción de la práctica histórica social rondaba su pensamiento, emitió algunos criterios sobre el rol social que debe desempeñar el sujeto y la sujeción a leyes de su actividad. Así, legó a la filosofía americana la posibilidad de interpretar el hombre a la manera de sujeto pensante y actuante; es decir, como sujeto de la actividad capaz de aplicar el método reclamado por las ciencias, para conocer y transformar conscientemente la naturaleza y la sociedad.

Con respecto a los conceptos yo y no-yo, Luz desarrolló una fluida teorización, como respuesta a las concepciones de Víctor Cousin, que encontraron eco en los espiritualistas liderados por Manuel González del Valle, quien le adjudicó al yo una infinita capacidad de acción sobre todo lo existente, para demostrar que el yo ejerce un poder absoluto sobre el espíritu y el mundo físico. Luz en franca oposición a las concepciones espiritualistas del ecléctico cubano, afirmó que el yo no es el principio activo e inteligente, creador o causa de la realidad, sino un efecto de la causa, que todos conocen como “[...] alma y vida; fenómeno que es antecedente y concomitante de otros fenómenos, y que aún puede ser y es causa de algunos, como sucede con infinitos efectos en el Universo que hacen también el papel de causas.”(Luz, 1946 f, p. 313). Sobre esa base, rechazó la intención espiritualista de convertir el yo en la fuente absoluta de todos los fenómenos, y en este sentido aclaró que el yo es efecto y no causa. Para Luz, el yo solo tiene validez como sujeto activo y transformador, en el

marco de la relación con sí mismo y con su opuesto, el no-yo u objeto. De ese modo, el yo no puede entenderse al margen de la inteligencia, ni de la voluntad, actuando sobre la atención y disponiendo de todos los órganos para ejecutar sus órdenes. En virtud de ello, afirmó que no hay acción humana “[...] en que no se revelen esos tres actos consabidos: como que el hombre no es un espíritu puro: no dándose un solo fenómeno dentro ni fuera de él, que no sea puramente espiritual ni puramente corporal. (Luz, 1950d, p. 162).

Para Luz, el yo en calidad de fenómeno de la subjetividad es efecto, en tanto tiene en la vida y la organización corporal su soporte material. Pero también es causa porque impone el sello de la individualidad al proceso regulador y autorregulador de la conducta, y por consiguiente, al desenvolvimiento de la personalidad. Con estos postulados, el maestro contribuyó a sentar las bases para el progreso de la Psicología hacia su condición de ciencia. Al utilizar el concepto posibilidad expresó las potencialidades contenidas en un objeto o fenómeno para transformarse o manifestar nuevas cualidades. El concepto sensaciones internas, aportado por la filosofía moderna, también lo aplicó de manera operacional y lo interpretó con criterio propio, para penetrar la estructura interna del eclecticismo y facilitar su desmoronamiento teórico. Por esa causa, consideró como sensaciones internas el componente subjetivo resultante de la percepción y representación en la conciencia de las cosas que existen objetivamente.

En el comentario a la nota 15 Luz enriquece y sistematiza su concepción acerca de la conciencia con el siguiente posicionamiento teórico:

“[...] en resumidas cuentas, conciencia es sentir, es un modo del sentimiento, es, por otro nombre, el sentido íntimo, o interno. La conciencia es un fenómeno que acompaña a las demás funciones intelectuales que pasan en nuestro cerebro, y aún en el resto de nuestros órganos operando juntamente con ese gran órgano, o con esa colección de órganos, sea cual fuere la opinión que se adopte acerca de la naturaleza del cerebro, como compuesto de un solo órgano, o de muchos relacionados y enlazados entre sí. (Luz, 1948, p. 47).

La concepción de conciencia que presenta Luz en su obra fue muy importante para la comprensión del contenido de otros conceptos, con los cuales guarda estrechos vínculos epistemológicos como son los conceptos, materia, materialismo e idealismo, los cuales son tratados en diferentes momentos de su libro. En el análisis que se derivó de su posicionamiento filosófico, incorporó otros términos, cuyos contenidos enriqueció y sistematizó en la fundamentación de su impugnación a Cousin. El primero de esos conceptos es cerebro, con él identificó el órgano rector del sistema

nervioso de los animales y el hombre. Desde esa perspectiva, consideró que el cerebro humano dirige y coordina la actividad de los distintos órganos entre sí y regula la relación recíproca del organismo con el medio exterior, con ayuda de la actividad psíquica. La sensibilidad es inherente al reino animal; “[...] pero el cerebro parece ser no sólo su punto de reunión, sino el sentido de los sentidos.”(Luz, 1950b, p. 104) El concepto hecho lo utilizó para expresar una noción más restringida de realidad, con él cual indicaba los objetos y resultados de la investigación científica (hecho científico) y del quehacer material y espiritual de los hombres. El término idealismo lo empleó para identificar las doctrinas y los filósofos que otorgan un carácter primario y determinante a lo espiritual, ideal o divino, y asumen como secundario o derivado lo material, como el eclecticismo.

Con respecto al concepto impresión lo utilizó para designar el efecto que provocan las sensaciones sobre los órganos de los sentidos. Con ese término destacó el carácter reflejo del pensamiento, al distinguir con él la huella o imagen que en la conciencia plasman las cosas. Por consiguiente, concluyó que las impresiones constituyen el resultado del accionar de la facultad sensible del hombre, en virtud de lo cual aseveró: “Las impresiones: ved aquí el punto de partida de la humanidad; es decir, no de las impresiones solas sin facultades, sino de las impresiones sobre un ente impresionable y cogitante.”(Luz, 1946d, pp. 233-234) Con relación al uso del concepto raciocinio siguió los pasos de Félix Varela y lo consideró como la operación del intelecto que discurre por medio de proposiciones deducidas unas de otras; por consiguiente, concibió el raciocinio como una forma de argumentación. A partir de este postulado le confirió al raciocinio un carácter integral, por eso lo presentó a modo de un proceso lógico complejo, resultante de las inferencias, inducciones, deducciones, analogías, comparaciones, etc., que conducen al intelecto a la elaboración de argumentos y conclusiones.

El comentario a la nota 16 contiene dos posicionamientos muy importantes para el desarrollo de la impugnación a Cousin. El primero rechaza la pretensión de imponer la conciencia como el principio de todas las facultades intelectuales de los hombres. Luz, concedor de que el sistema de Cousin descansa en el principio de la ilimitada autoridad de la conciencia y en la imposición del método de la observación interior como método universal de la investigación científica, empleó el concepto principio para referirse al punto de partida o fundamento de un proceso cualquiera. Con él también designó una idea rectora determinada o una regla fundamental de conducta. En virtud de ello, aclaró a los eclécticos que ese término, por su uso, puede provocar confusiones al tomarse no como causa, sino como antecedente o condición. En su impugnación a Cousin, señaló que debido a las maniobras teóricas de los eclécticos, en sus documentos le dan una connotación diferente al término principio, así lo expresa en su libro: “[...] por la palabra principio no se entiende causa sino antecedente o condición.”(Luz, 1948, p. 49) También aclaró que un principio no puede ser

verdadero en una ciencia y falso en otra, lo más que puede ocurrir es que pueda aplicarse a una situación determinada y a otra no.

El segundo posicionamiento teórico posee un evidente carácter metodológico, y es el punto de partida de su argumentación acerca de la inconveniencia de aceptar el documento contentivo del *Curso de 1829* de Cousin como libro de texto en las instituciones educativas del país, porque el mismo no cumplía las más elementales reglas didácticas exigidas para impulsar la educación patriótica de la juventud, al respecto argumentó:

¡Cómo no dejará las cabezas de la juventud una exposición muy a menudo vaga, inexacta y contradictoria, aun en los puntos más sencillos y en los que todos estamos de acuerdo! Ni se crea que lo achaqué yo a torpeza por parte del autor, sino a la maligna influencia de un sistema y el hábito contraído de emplear cierta hojarasca, muy aplaudida por las testas coronadas de la metafísica. De ella veremos sobradas muestras en el discurso de esta lección. Por eso he sustentado siempre que no hay libro menos a propósito para la enseñanza que el curso de M. Cousin: carece completamente de las dotes fundamentales de un texto didáctico. (Luz, 1948, p. 50).

El posicionamiento de Luz contra el uso del *Curso de 1829* de Cousin como texto de estudio en las instituciones educativas del país, estuvo respaldado por su proyecto de ofrecer a la nueva escuela un libro de texto ajustado a las necesidades formativas de la juventud cubana en los planos ético, estético, epistemológico, teológico, metodológico, patriótico, político y cultural general.

Conclusiones

En los comentarios a las notas 10 a la 16 del texto *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*, el maestro José de la Luz y Caballero desplegó un pensamiento de alto vuelo teórico con el que sistematizó los argumentos que le permitieron enfrentar los ataques de Cousin contra el sensualismo de Locke. También desenmascara las verdaderas intenciones políticas del eclecticismo de alejar a los jóvenes de la educación patriótica. Del mismo modo, presentó un estudio pormenorizado de los vínculos interdisciplinarios entre la Psicología, la Fisiología y la Antropología y aclaró el rol que le corresponde a cada una en el estudio del hombre, lo cual sentó las bases metodológicas para la comprensión del objeto de estudio de esas ciencias. Con su análisis el filósofo cubano demostró la imposibilidad de la Psicología como llave de todas las ciencias y niega la conciencia como el principio de todas las facultades intelectuales; por consiguiente, echó por tierra todos los argumentos con los cuales los seguidores del eclecticismo en Cuba pretendían imponer el principio de la absoluta autoridad de la Psicología y su método de la observación interior

en el ámbito de la investigación científica. Los argumentos con los cuales fundamentó sus posicionamientos teóricos, se apoyan en un impresionante caudal conceptual presidido por los siguientes términos: alma, absoluto y relativo, atributo, cerebro, ciencia, ciencias morales o intelectuales, ciencias naturales, cantidad, causa, concepción, comparación, conocimiento, Dios, efecto, existencia, experiencia, experiencia exterior, experiencia interna, experimento, facultad, fenómeno, fuerza, hecho, hecho de conciencia, hecho de conocimiento, hombre, idealismo, impresión, inducción, justicia, ley, lógica, método, metafísica, moral, mundo exterior, naturaleza, naturaleza humana, observación, orden, órgano, partido político-filosófico, posibilidad, práctico, premisa, razón, raciocinio, realidad, relaciones, religión, sensaciones internas, sujeto-objeto, teoría, verdad, yo y no-yo.

El análisis crítico realizado por Luz al eclecticismo, revela el elevado nivel teórico de la conceptualización filosófica desplegada en su obra, al tratar problemas gnoseológicos, metodológicos, antropológicos, psicológicos, teológicos, didácticos y especialmente la crítica al eclecticismo. Su estudio permitió demostrar la inconveniencia de generalizar el uso del *Curso de 1829* de Víctor Cousin, en calidad de libro de texto, porque el mismo no cumplía las más elementales reglas de la didáctica, ni las más simples normas de la educación patriótica. Por esa causa elaboró los manuscritos del libro *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*, para ofrecer a los estudiantes y demás jóvenes cubanos un libro de texto que respondiera a las necesidades formativas demandadas por la realidad social del país, con lo cual ascendió otro peldaño en el proceso de sistematización de la nueva concepción filosófica que cristaliza en 1840, al calor de una intensa batalla de ideas librada frente a los representantes del eclecticismo espiritualista.

Referencias

de la Luz y Caballero, J. (1946a). *Segunda réplica al Adicto sobre la Cuestión de Método*. Diario de la Habana, febrero 23 de 1839. Cuestión de método. En: La Polémica filosófica. t. 1. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1946b). *Quinta réplica al Adicto sobre la Cuestión de Método*. Diario de la Habana, marzo 24 de 1839. Cuestión de método. En: La Polémica filosófica. t. 1. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1946c). *Segunda refutación a Tulio sobre el eclecticismo de Cousin*. Diario de La Habana el 29 de octubre de 1839. Polémica sobre el eclecticismo I. En: La Polémica filosófica, t. 3. Editorial Universidad de La Habana.

El espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano Luz y Caballero XVI/The transforming and creative spirit of the educational project of the Cuban teacher Luz y Caballero XVI/ O espírito transformador e criativo do projeto educativo do professor cubano Luz y Caballero XVI

de la Luz y Caballero, J. (1946d). *El Entreacto. A la segunda respuesta del Psicólogo. Segunda réplica de Filolezes*. Diario de La Habana abril 5 de 1840. Polémica sobre el eclecticismo I. En: La Polémica filosófica, t. 3. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1946f). *La voluntariedad. Dúplica a la última réplica del psicólogo inserta en el diario de hoy*. Diario de La Habana abril 9 de 1840. Polémica sobre el eclecticismo I. En: La Polémica filosófica, t. 3. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1946g). *Continúa la réplica de Filolezes a la primera respuesta del Doctor D. Manuel González del Valle*. Diario de la Habana, abril 11 de 1840. Polémica sobre el eclecticismo I. En: La Polémica filosófica, t. 3. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1948). *Impugnación a las doctrinas filosóficas de Víctor Cousin*. Polémica sobre el eclecticismo III. En: La Polémica filosófica, t. 5. Editorial de la Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1950a). Índice razonado de algunas materias físicas. Diciembre de 1834. (Elenco de 1834). En: Elencos y Discursos Académicos. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1950b). *Doctrinas de Filosofía, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del Colegio de San Cristóbal sito en Carraguo*. (Elenco de 1835). En: Elencos y Discursos Académicos. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1950c). *Elenco de 1839. Apéndice crítico al Elenco de 1835*. En: Elencos y Discursos Académicos. Editorial Universidad de La Habana.

de la Luz y Caballero, J. (1950d). *Elenco de 1840. Noción de la Filosofía*. En: Elencos y Discursos Académicos. Editorial Universidad de La Habana.

Sánchez de Bustamante y Montoro, A. (1981). *Selección de textos José de la Luz y Caballero*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses